

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Lugar: Plataforma virtual Telmex	Hora de inicio: 12:00 horas.	Hora de término: 13:43 horas.
Fecha: 10 de junio de 2021.		
Objetivos de la reunión:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Refrendar el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil. 2. Presentar el documento marco de la ENAPEA 2021-2024 y los resultados del programa de capacitación. 3. Informar sobre el informe GIPEA y los avances de FOBAM 2021. 4. Mostrar la información contenida en el micrositio y su utilidad para consultas posteriores. 5. Dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas. 		

ORDEN DEL DÍA

Asunto	Actividad
1	Bienvenida y objetivo de la reunión Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.
2	Mensaje inaugural de la Dra. Olga Sánchez Cordero
3	Comprobación y aprobación del quórum Doctora Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA.
4	Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.
5	Lectura y aprobación de la minuta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) Doctora Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA.
6	Seguimiento de Acuerdos Doctora Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA.
7	Avances de la ENAPEA Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Asunto	Actividad
8	Reporte de acciones, informe 2020 y seguimiento a metas FOBAM 2021 Doctora Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica del GIPEA. Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
9	Avances de los Grupos de Trabajo
10	Acompañamiento técnico por parte del Programa EUROsociAL+ Proyecto sobre intervenciones estratégicas, junio 2021-octubre 2022. Sr. Alfonso Martínez Sáenz, Coordinador Adjunto del Área de Políticas de Igualdad de Género / Programa EUROsociAL+
11	Comentarios por parte de las y los integrantes del GIPEA
12	Asuntos generales Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.
13	Lectura y votación de nuevos acuerdos Maestra Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental.
14	Cierre

La Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) tuvo lugar el día 10 de junio de 2021, de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria derivada de la epidemia por el virus SARS-CO-V-2 (COVID19).

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, procedió a dar la bienvenida a las y los presentes e indicó que la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, se incorporaría en el transcurso de esta reunión ordinaria.

La **Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES y Secretaria Técnica del GIPEA**, en apego a los Lineamientos de Operación y Organización del GIPEA, comenzó

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

por corroborar la comprobación y aprobación del *quórum*¹. Posteriormente, solicitó la dispensa a la lectura del orden del día, toda vez que fue enviado con antelación, por lo que se solicitó que las y los vocales titulares o suplentes manifestarán a través del chat su voto, aprobándose por mayoría la omisión de su lectura; en este momento se solicita a las y los asistentes que quieran colocar algún punto en el rubro de asuntos generales, se sirvan a manifestarlo levantando la mano o haciendo uso de la voz para que se desahogue al final de la agenda, sin embargo no se manifestó ninguna institución para incluir algún asunto general.

Enseguida, **la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES y Secretaría Técnica del GIPEA**, somete a consideración la aprobación de la minuta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA, así como la dispensa de su lectura, toda vez que con antelación fue enviada para revisión y validación por parte de las dependencias integrantes del GIPEA, habiendo ocurrido esto último el día 19 de mayo; de esta manera, fue sometido a votación del Pleno del GIPEA, siendo aprobado por mayoría. Agregó que en cuanto sea posible reunirnos físicamente se procederá a su firma autógrafa y, considerando que se encuentra validada, se colocará en la página web del CONAPO que alberga el sitio específico de la ENAPEA².

Posteriormente, procedió a desahogar el punto referido al seguimiento de acuerdos. Al respecto, comentó que, de los 12 acuerdos en total, 3 son acuerdos permanentes, 7 se han cumplido y 2 están en proceso. Señaló que los acuerdos permanentes son aquellos que refieren al impulso de acciones de quienes integran el GIPEA para apoyar el trabajo que desarrollan los GEPEA en las distintas entidades federativas; así como, al posicionamiento de la ENAPEA en espacios de toma de decisiones de alto nivel; a que la Cartilla de Derechos Sexuales de las y los Jóvenes sea un insumo integral de la ENAPEA.

¹ El procedimiento de votación en la Reunión Ordinaria se llevó a cabo por el chat de la plataforma Telmex. Asimismo, se indicó que se votará con tres opciones: a) a favor; b) en contra o c) abstención. Cabe señalar, que en cada proceso que incluía votación se realizó el mismo procedimiento, mismo que está registrado en el chat de la plataforma.

² Añadiendo la siguiente leyenda: "La presente minuta fue aprobada en la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 10 de junio de 2021. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes"

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Por lo que corresponde a los acuerdos ya cumplidos se relacionan con el objetivo de reflejar en los programas sectoriales o de acción específica de las dependencias, para que se incorporen las acciones de prevención del embarazo adolescente, y que estas se expresen en sus instrumentos programáticos (sectoriales y específicos) de acuerdo con sus atribuciones; así como la información sobre los indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, a cargo del Grupo de trabajo correspondiente.

Además de la aprobación de orden del día y de la lectura de la minuta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, también se incluye la aprobación de la lectura de los acuerdos derivado de las reuniones ordinarias del GIPEA; además de lo realizado por el GEPEA Chihuahua sobre compartir con los GEPEA el informe final de la evaluación de EUROsociAL+ y la aceptación para el acompañamiento técnico orientado para los trabajos en 2021.

Por último, los acuerdos en proceso tienen que ver con: la modificación de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; así como la retroalimentación al documento marco de la Segunda Fase de la ENAPEA, el cual se envió a las dependencias integrantes del GIPEA por un periodo específico de 10 días hábiles para recibir la información.

A continuación, se describen los acuerdos antes señalados:

Acuerdos permanentes: 3

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Todas las instituciones que forman parte del GIPEA, cuando realicen visitas a alguna entidad federativa, se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo,	Todas las Instituciones	<p>SE-SIPINNA</p> <p>Informa que se presentó la Ruta para la Atención y Protección Integral a las NAME y sus hijas e hijos en los GEPEA de los estados de Aguascalientes (29 de marzo) Tamaulipas (26 de mayo) y Yucatán (26 de marzo).</p> <p>CNEGYSR</p> <p>Informa que en las reuniones regionales</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

	<p>ya sea político o económico para el GEPEA.</p>		<p>del Consejo Nacional de Salud (CONASA) que se llevaron a cabo de manera virtual del 19 al 22 de abril de 2021, el CNEGSR promovió el apoyo de Secretarios y Secretarias de Salud de las 32 entidades del país para impulsar y dar seguimiento a las acciones orientadas a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, particularmente para favorecer la articulación de acciones con las instancias del GEPEA en la implementación de la Ruta NAME.</p> <p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES llevó a cabo un espacio de diálogo para el fortalecimiento de la implementación de las metas FOBAM 2021 en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en este se expusieron temáticas que se incluyen en las METAS FOBAM 2021 como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Y la Norma Oficial Mexicana 047-SSA2-2015. Atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años. • La Educación Integral en Sexualidad como tema primordial para la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. • La implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o
--	---	--	--

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

			<p>embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME).</p> <ul style="list-style-type: none"> Así como las buenas prácticas sobre la Escuela de Fortalecimiento al Liderazgo Adolescente bajo el modelo de UNICEF y la conformación de redes de niñas y adolescentes. <p>Finalmente, se posicionó en este marco que las metas FOBAM en este 2021, promoverán también lo establecido en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020- 2024, específicamente en los objetivos prioritarios 3 y 5, que se refieren a mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos y posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado con su acción puntual que coordina la SEGOB.</p>
2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (INMUJERES), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, incluyendo congresistas para posicionar y	INMUJERES, SG del CONAPO y UNFPA	<p>INMUJERES</p> <p>El INMUJERES bajó el recurso financiero a las IMEF´s a finales de marzo para la adecuada implementación de las metas FOBAM 2021, mismas que están vinculadas con los dos objetivos de la ENAPEA: erradicar el embarazo infantil y prevenir el embarazo en adolescentes. No sé omite señalar que la coordinación con el GEPEA es sustancial para este proceso.</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

	fortalecer la ENAPEA.		
--	-----------------------	--	--

Acuerdo 5 de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	A5/SO22/2020 Las y los integrantes del GIPEA convienen que la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes sea un insumo integral de la ENAPEA 2021 – 2024.	Todos los/as integrantes del GIPEA	INDESOL Indicó que actualmente cuentan con una liga dentro de la página institucional del Indesol, la cual contiene la siguiente información: https://www.gob.mx/indesol/acciones-yprogramas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-de-enapea - Informes Anuales de la Estrategia. - Directorio de los Servicios Amigables para Adolescentes - ¿Sabías que como adolescente y persona joven tienes Derechos Sexuales? - Conoce los materiales sobre Familias y Sexualidades - Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes También, a través de la estrategia Alas para el cambio, se realizó y difundió un video acerca de los derechos sexuales y reproductivos, el cual puede ser visualizado en el siguiente link:

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
			<p>https://www.gob.mx/indesol/es/videos/derechos</p> <p>SE-SIPINNA</p> <p>Comenzó la difusión de la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes, en conjunto con CONAPO, en las redes sociales de la SE-SIPINNA.</p> <p>INMUJERES</p> <p>La difusión de la cartilla de los derechos sexuales de las y los jóvenes se ha llevado a cabo entre las IMEF como parte de las herramientas de la ENAPEA, y en las redes del INMUJERES.</p>

Acuerdos en proceso: 2

Acuerdo 9 de la Decimoctava Reunión Ordinaria (celebrada el 26 de junio de 2019)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	De conformidad con el Artículo vigésimo segundo de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, éstos serán modificados para el año 2020.	SGCONAPO INMUJERES	<p>INMUJERES</p> <p>Se trabajará la modificación de los Lineamientos de organización y funcionamiento del GIPEA considerando el documento marco de la Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2021 - 2024), así como la propuesta enviada por las organizaciones civiles.</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Acuerdo 4 de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria (celebrada el 10 de marzo de 2021)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
2	A4/SO23/2021 Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) enviarán retroalimentación al documento marco de la Segunda Fase de la ENAPEA, durante los próximos 10 días hábiles, contados al momento de recibir la información, misma que será enviada por el INMUJERES y la SGCONAPO.	Todas las instancias del GIPEA	<p>INMUJERES</p> <p>En fecha 16 de marzo el INMUJERES en su carácter de secretaría técnica envió a las dependencias integrantes del GIPEA el documento “Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2021 – 2024)” para proceder al cumplimiento del acuerdo A4/SO23/2021, a fin de que lleven a cabo su revisión y aportes; para facilitar dicha actividad se les indicó que contaban con 10 días hábiles, tal como se planteó en el acuerdo para hacer llegar las mismas, siendo la fecha límite el miércoles 31 de marzo de 2021. Asimismo, el INMUJERES emitió retroalimentación al documento marco.</p> <p>CNEGSR</p> <p>Con fecha 3 de abril enviaron comentarios generales y específicos al documento “Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (2021-2024)”.</p> <p>IMSS</p> <p>Con fecha 01 de abril de 2021, el IMSS envió el documento: “Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (2021-2024)” con las observaciones correspondientes. Lo anterior, para dar cumplimiento al Acuerdo No. A4/SO23/2021 derivado de la 23ª Reunión Ordinaria del GIPEA.</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

			<p>SE-SIPINNA</p> <p>Con fecha 31 de marzo, se remitió el documento con comentarios y sugerencias por parte de la SESIPINNA, de manera específica a los apartados correspondientes al GT para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, en la Alineación con el PND y los Programas sectoriales y especiales y se elaboró una propuesta de redacción sobre la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>
--	--	--	---

Acuerdos concluidos: 7

Acuerdo 4 de la Decimoctava Reunión Ordinaria (celebrada el 26 de junio de 2019)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Reflejar en los documentos del Programa Sectorial de Salud y Programas de Acción Específicos en la materia, la necesidad de atender la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, con énfasis en la provisión de servicios, incluyendo la orientación y consejería con perspectiva de género, oferta y	Sistema Nacional de Salud SGCONAPO Todas las instancias del GIPEA	<p>Cumplido</p> <p>Toda vez que en la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria se informó a todas las dependencias integrantes del GIPEA sobre el cumplimiento de este acuerdo.</p> <p>SE-SIPINNA</p> <p>La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA incorporó en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA), la Estrategia prioritaria 1.5.- Promover el acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, para el disfrute pleno de su sexualidad, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y</p>

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
	provisión de métodos anticonceptivos. Asimismo, la prevención del embarazo adolescente, desde sus distintos enfoques de atención, deberá verse reflejado en los instrumentos programáticos (sectoriales y específicos) de la Administración Pública Federal que corresponda, y de acuerdo con sus atribuciones.		madurez; así como para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, la cual considera acciones en materia de servicios de salud sexual y reproductiva. Dicho programa se encuentra en proceso de aprobación por parte del Titular del Ejecutivo Federal.

Acuerdo 5 de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria (celebrada el 23 de septiembre de 2020)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
2	A5/SO21/2020 El Subgrupo de Indicadores convocará a una reunión a las instituciones involucradas para revisar los indicadores existentes y modificar o incluir los que se considere necesarios.	Todas las instancias integrantes del Subgrupo de Indicadores	Cumplido Toda vez que el Subgrupo de Monitoreo e Indicadores de la ENAPEA informará en la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria sobre los trabajos y acuerdos de la primera reunión ordinaria de 2021.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Acuerdo 1, 2 y 3 de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria (celebrada el 10 de marzo de 2021)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	A1/SO23/2021 El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) APRUEBA el Orden del día de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria.	Todas las instancias del GIPEA	Cumplido Se llevó a cabo la votación en la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA.
4	A2/SO23/2021 Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) APRUEBAN dispensar la lectura de la Minuta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria.	Todas las instancias del GIPEA	Cumplido Se llevó a cabo la votación en la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA.
5	A3/SO23/2021 Las instituciones integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) APRUEBAN dispensar la lectura	Todas las instancias del GIPEA	Cumplido Se llevó a cabo la votación en la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

	de los Acuerdos derivados de las Reuniones Ordinarias del GIPEA.		
--	--	--	--

Acuerdos 2 y 3 de la Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria (celebrada el 16 de diciembre de 2020)

Núm.	Acuerdo	Institución	Observaciones
6	A2/SO22/2020 Se solicita al GEPEA de Chihuahua compartir con los GEPEA el informe final de la evaluación de EUROsocial.	A la brevedad GEPEA Chihuahua	Cumplido El GEPEA Chihuahua informó sobre el cumplimiento de este acuerdo en la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA.
7	A3/SO22/2020 Se toma conocimiento y acepta el acompañamiento técnico de EUROsocial+ orientado a la planeación estratégica que dará inicio en 2021.	Todos los integrantes del GIPEA	Cumplido Se llevó a cabo la votación en la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA.

De esta manera, teniendo en cuenta que fueron enviados los acuerdos que fueron sometidos a votación del Pleno del GIPEA para su aprobación a través del chat de la plataforma; siendo aprobados por mayoría.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, procedió a dar la bienvenida a **la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación**, dándole el uso de la palabra quien se dirigió a todas las personas conectadas y comprometidas con esta política pública como lo es la ENAPEA, con la cual se busca evitar que las niñas se encuentren en una situación de embarazo; dio la bienvenida a todas y todos e indicó ser la segunda reunión que se realiza en este rubro para avanzar en la agenda de prevención y erradicación del embarazo en las y los

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

adolescentes y desde luego también infantil y en la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos.

La erradicación del embarazo en menores de 15 años y la prevención del embarazo en adolescentes es un compromiso del Estado Mexicano, porque las acciones puntuales de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), así lo demuestra; la ruta delineada por la ENAPEA tiene el objetivo de generar cambios sociales y culturales que eviten el embarazo infantil y adolescente, para que estos cambios sean una realidad para las niñas, niños y adolescentes mexicanos deben poder reconocer su cuerpo como irrevocablemente suyo, como la mejor herramienta que tienen para ejercer su autonomía, que no quepa duda que el ejercicio de la sexualidad, las decisiones o proyecto de vida y la maternidad debe ser elegidas y libres de toda coacción, en la prevención del embarazo en adolescentes es urgente incorporar la perspectiva de género, la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, así como es necesario adoptar aproximaciones interculturales, los esfuerzos que articulan la ENAPEA deben extenderse a todas las entidades federativas a los tres niveles de gobierno, por lo que reitera el llamado a las instituciones presentes a fortalecer el trabajo territorial para que en cada municipio o comunidad, o en cada localidad las acciones estatales garanticen los derechos humanos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes pero también de las niñas; si bien la Estrategia Nacional articula una respuesta multisectorial que comprende la prevención desde distintos entornos, todos los centros educativos del país son lugares ideales para la ejecución de los ejes de acción de la ENAPEA, como espacios de desarrollo y formación las instituciones educativas son el escenario predilecto de la educación sexual integral, aquí subraya que ya está a nivel Constitucional la educación sexual integral, por primera vez en la historia la Constitución consagra el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación sexual integral; también como espacios de creación de comunidad y como espacios seguros en las instituciones educativas debe haber una detección activa y temprana de cualquier tipo de violencia sexual hacia las niñas, niños y adolescentes, para tener esta detección temprana y activa, debido a que los espacios e instituciones educativas deben ser espacios seguros; con el regreso a clases presenciales que dio inicio esta semana, los espacios educativos vuelven a tomar un protagonismo para la ENAPEA, como se ha estado impulsando y en línea con el mandato constitucional de la educación sexual integral deben reanudarse esos espacios seguros.

El magisterio es un actor fundamental como garante y defensor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, son las personas docentes quienes escuchan, quienes apoyan y en su caso quienes tienen la obligación de denunciar cualquier acto que afecte la integridad personal de las niñas y niños bajo su supervisión; el objetivo es que las escuelas de todo México sean lugares de empoderamiento de niñas y adolescentes, donde conozcan sus derechos y adquieran herramientas para construir relaciones respetuosas e

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

igualitarias libres de violencia, donde los niños y adolescentes exploren y adopten formas positivas de masculinidad que puedan conservar en todos los ciclos de sus vidas, es decir formas positivas de nuevas masculinidades; lograr que la escuela sea un espacio seguro para todas las niñas y niños y adolescentes mexicanos, es un primer paso.

Las lecciones aprendidas y el correcto ejercicio y defensa de derechos que todos ellos aprendan en sus escuelas acompañadas de medidas que permeen en las dinámicas dentro de sus hogares, al hacer partícipes a las madres y los padres de familia, pueden incidir en la disminución del maltrato y la violencia en el ambiente tanto escolar como familiar, recordemos que la educación tiene el potencial de iniciar una cadena virtuosa de generación de espacios seguros, por supuesto el ENAPEA es clave en este proceso y estos objetivos son los que nos reúnen a todos y todas en este momento; por eso celebro los avances que se han logrado en estos dos primeros trimestres del 2021 y que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) hará de conocimiento al pleno del GIPEA.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia (CONAVIM), están avanzando sobre la instrumentación del eje de la prevención de la violencia en contra de las mujeres, el cual es transversal a todas las acciones contempladas en esta estrategia; y segundo se cuenta con un documento marco que complementa un nuevo andamiaje y nuevos instrumentos para dar seguimiento a la operación de la ENAPEA, este documento marco representa un esfuerzo enorme de articulación sectorial, enhorabuena.

También felicita a quienes han impulsado acciones orientadas hacia las poblaciones indígenas, afro-mexicanas y rurales, con estas acciones se reconoce el atraso histórico que tiene el Estado con estos grupos, en la sesión pasada se instruyó que se incluyera la perspectiva de derechos de las niñas, niños y adolescentes en la elaboración de la política pública, reconoce la elaboración del documento orientador para incorporar la opinión y la participación de las niñas, niños y adolescentes en la ENAPEA a cargo del grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimiento en niñas y adolescentes, también agradece el apoyo y aportaciones de EUROsociAL+ en el diseño y sistematización de modelos operativos, que seguramente serán de mayor utilidad; la ENAPEA traza la ruta de acción para avanzar en la erradicación del embarazo en menores de 15 años y la prevención del embarazo en adolescentes y hace un llamado a todas las instituciones presentes a continuar su importante y comprometido trabajo en la ENAPEA, si bien hay muchos retos, la articulación de todas las voluntades, incluidas las de la sociedad civil organizada, la academia, los organismos internacionales y del sector privado pueden lograr los objetivos de la ENAPEA, no sólo es posible, es necesario posponer la edad del embarazo y extender el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y facilitar la movilización social, garantizando el desarrollo y realización de los sueños de todas las niñas, niños y

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

adolescentes de México. Antes de terminar manifiesta lo que hizo en la sesión anterior, reitera que se tiene que respetar no solamente la autonomía de la sexualidad de las niñas, niños y adolescentes, sino también hacer un llamado a la autodeterminación del ejercicio de su sexualidad, es muy importante que se reconozca el ejercicio pleno de la sexualidad de las niñas, niños y adolescentes, solo así se puede avanzar en la prevención del embarazo infantil.

Para dar continuidad la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA**, indica que de acuerdo a lo mencionado por la Dra. Nadine en los acuerdos nos encontramos en la reorientación de la ENAPEA, que se ha construido en todo este año con el apoyo de todas las instituciones y organizaciones que están en la Asamblea y recordando lo que se manifestó en el Decálogo de los Compromisos emitido por la Secretaria de Gobernación en diciembre de 2019 y la devolución de los resultados importantes de la evaluación elaborada por EUROsociAL+ en noviembre de 2020; hoy concluye con la adopción del documento marco el cual se adoptará en esta sesión y se envía solamente a trabajo de edición y corrección de estilo para ser publicado próximamente, en cuanto se apruebe el día de hoy; agradece a todas las dependencias por los comentarios que hicieron y que nutrieron y enriquecieron el documento marco que actualiza el documento fundacional que se tenía en el 2015.

Destaca entre los comentarios que se hicieron sobre la ENAPEA 2021-2024 en el marco de las actividades que se llevaron en esta segunda fase los indicadores de resultado y de gestión estarán contemplados en una herramienta distinta, en la matriz de actividades en la cual cada uno de los cinco grupos de trabajo que integran la ENAPEA están conformando su plan de actividades anuales y donde se definirá como se instrumenta la ENAPEA tomando como base el documento marco que se aprobará el día de hoy; otro comentario que se recibió sobre una posible estigmatización a grupos específicos, por lo que agradece al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Instituto Mexicano de la Juventud la confianza para hacer notar que la necesidad de abordar ciertos temas, para no correr el riesgo de estereotipar a la población indígena y a la población joven, por lo que es necesario cuidar y enfocar la campaña de prevención del embarazo a niñas y adolescentes de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Por lo que respecta a los avances en la capacitación es un tema que genera un cambio cultural o de mentalidades que se va a lograr a través de la educación sexual y de la comunicación, por lo que menciona que se llevan varios meses en el programa de capacitación y sensibilización dirigido a muchas instancias que operan tal como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se han capacitado y sensibilizado a varias de sus funcionarias y funcionarios, el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal que es parte del Grupo de Trabajo de EIS y Capacitación, se trabajó de manera

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

territorial en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, en tan sólo dos meses se capacitaron a más de 200 funcionarias y funcionarios, los avances del Grupo de EIS se presentaran más adelante por parte de la coordinadora del Grupo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mtra. Dinorah Ugalde, este grupo esta tomando una fuerza muy importante en esta ENAPEA en los esfuerzos que se esta haciendo sobre el tema de EIS.

De igual forma comenta que se capacitó a todo un equipo de la línea telefónica, el cual históricamente y por aproximadamente 30 años se llamó Planificatel hoy la línea se llama “Yo Decido”, con el apoyo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), así como la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) para lo relacionado con el consumo de alcohol, sustancias y embarazo y el IMJUVE, constituyéndose un grupo para la capacitación de las y los operadores de la línea “Yo Decido” para atender adolescentes, las capacitaciones se llevaron a cabo desde el mes de octubre, por lo que procede a indicar que todas las instituciones promuevan la línea, debido a que cuentan con un proceso de capacitación completo para atender todas aquellas dudas relacionadas con la sexualidad. En marzo se realizaron dos pilotajes, uno interno con el personal de la Secretaría General del CONAPO y otra con los CONALEP´s, dirigido a las y los estudiante de educación media superior, debido a que la población se encuentra en un rango de edad de 15 a 19 años, siendo ese grupo donde se tienen 1000 nacimientos diarios, por lo que es clave el trabajo que se hizo con CONALEP, ayudaron a delinear como era más oportuno esta línea telefónica y las campañas que se están realizando y retomar las áreas de oportunidad, así como sus opiniones sobre los servicios amigables; por lo que agradece que la Subsecretaría de Educación Media Superior este trabajando intensamente desde el Grupo de trabajo de EIS; hasta el momento se han registrado 2000 llamadas, siendo pocas por lo que es necesario promover la línea telefónica.

Se cuenta con un micrositio manejado por el Instituto Nacional de Salud Pública “Como le hago”, es muy importante y está enfocado en las y los adolescentes, pero en CONAPO se abrió un micrositio para las y los docentes, médicos, funcionarios y animadores del IMJUVE y de todas las instituciones, tiene como propósito ser un referente de consulta para la comunidad educativa para todas las instituciones, se encontrará la actualización de los datos de embarazo, materiales educativos y a las instituciones del GIPEA les invita a que lo enriquezcan, así como las infografías de la Secretaría de Salud, materiales de género que se colocaron por el INMUJERES, por lo que reitera la invitación de todas las dependencias a fortalecer el sitio para que personal docente, animador, orientador y funcionariado público tengan conocimiento de que hay una página para actualizarse en cuanto al tema de prevención de embarazo con muchos instrumentos, videos, películas, radio, impresos y el cuaderno “Yo Decido”, con la finalidad de que se circule a través de las redes sociales.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

La Mtra. Eréndira Garnica llevó a cabo la presentación del micrositio de la ENAPEA señalando y reiterando que hay infografías y materiales educativos que se pueden descargar y que todo está elaborado para utilizarse y que el público en general tenga acceso, así como los materiales de la campaña e infografías acorde a como se ha estado trabajando y muestra cómo se está desarrollado, así como la liga de acceso. La **Mtra. Gabriela Rodríguez** señala que el micrositio se enfoca en los adolescentes urbanos, sin embargo, se tiene un avance sustantivo que presentará el Grupo de trabajo de Comunicación para la construcción del mensaje para la población indígena y afroamericana.

La **Mtra. Gabriela Rodríguez** indica que están generando un convenio con SEDATU debido a que tiene instancias encargadas de prevenir el embarazo, por lo que se está explorando extender las acciones con esta Secretaría, a través de su programa de mejoramiento urbano de la ciudad y se está trabajando lo relacionado con el tema. Añade que se está fortaleciendo el currículo de educación sexual y para el regreso a clases se está considerando el tema de la deserción de las adolescentes de nivel medio y superior, por lo que se tiene un reto muy importante con las adolescentes por el impacto de la pandemia, especialmente en niñas, niños y adolescentes, representa un reto para ahora que se vuelva a las clases presenciales.

Se procede a conceder el uso de la voz a la **Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES y Secretaría Técnica del GIPEA**, quien presenta el avance en lo relacionado con el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), señalando que las distintas instituciones presentes a partir de las áreas de competencia tienen el compromiso de la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, debido a que esto expresa las desigualdades sociales que obstaculizan el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo y reflejan el fallo en garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes, se tiene que cambiar la realidad de las niñas y adolescentes entre 10 y 14 años que se convierten en madres víctimas de violaciones que quedan impunes, también se necesita erradicar definitivamente esta forma de violencia contra las niñas, que representa poco más de 11 mil nacimientos anuales y que obstaculiza e interrumpe de manera inaceptable los planes de vida de las niñas; por esto la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) es relevante y vigente como política pública que busca cambios transformadores y duraderos para las niñas y adolescentes del país, esta manera de entender la ENAPEA como una política pública dinámica que va creando e impulsando acciones a fin de lograr cambios de fondo, así como el acceso universal a servicios de salud sexual o reproductiva, la impartición de educación integral en sexualidad que va muy bien, la provisión de métodos anticonceptivos, la prevención y atención de la violencia sexual y el acceso a servicios de interrupción legal y voluntaria del embarazo, así como la actuación intersectorial del Estado

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

a través de todos sus niveles de gobierno, forman parte del objetivo a lo que ha instado la Secretaría de Gobernación; por esto el INMUJERES ha venido trabajando de manera articulada y cercana con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para priorizar intervenciones en materia de prevención del embarazo adolescente e infantil y asentar los mecanismos de gobernanza de la ENAPEA y fortalecer el trabajo con la entidades federativas para poder implementarlo a nivel local y municipal.

En este contexto y con el compromiso que se tiene desde este Gobierno, se hizo una apuesta al desarrollo de políticas basadas en el enfoque local territorial y desde el INMUJERES se decidió orientar el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) por tercer año a este tema; este año cuenta con una bolsa presupuestal de 88 millones de pesos que están orientados a las 32 instancias de las mujeres en las entidades federativas (IMEF) para impulsar proyectos que coadyuven a erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente, por lo que se presenta la siguiente información en relación con las metas que se consideraron dentro del FOBAM 2021, las cuales enmarcan los temas estratégicos de la ENAPEA y que han sido esenciales para el fortalecimiento de los GEPEA; procede a la presentación de las metas del FOBAM que se eligieron por las IMEF, la meta uno visibiliza la evaluación de las actividades del plan de trabajo del GEPEA, así como la elaboración e implementación de las estrategias del plan de trabajo y también tiene la réplica o ajuste de los materiales de la campaña "Yo Decido"; la meta dos desarrolla un plan para el posicionamiento de la agenda de infancia y adolescencia, así como la implementación de la segunda generación de la Escuela de Fortalecimiento de Adolescentes, o bien se puede usar para llevar a cabo la elaboración de un plan para el seguimiento y monitoreo de la red de niñas y adolescentes con énfasis en mentorías y participación en la GEPEA; en relación a la meta tres se consideró la capacitación sobre la ruta NAME, también llevar a cabo un taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de violencia sexual, o bien realizar jornadas comunitarias sobre diferentes temas además de replicar la campaña de abuso y violencia sexual de CONAPO y difundirla ampliamente y también se incluyó la posibilidad de replicar y ajustar los materiales sobre la NOM 046 y 047 y la ruta NAME; en la meta cuatro se consideran dentro de las actividades que se pueden llevar a cabo por las IMEF la capacitación especializada en EIS tomando como base los contenidos temáticos del Grupo y la capacitación de la ENAPEA, así como el proceso de información y sensibilización a madres y padres sobre este tema y jornadas con actividades lúdicas y culturales, y finalmente en la meta cinco dentro de las actividades que pueden desarrollar las IMEF son pláticas de difusión, información y sensibilización a la comunidad en general con énfasis en población de jóvenes en edad escolarizada o generar acuerdos de colaboración con comunidades escolares y de salud, para tener una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes que tenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y el seguimiento a la estrategia, o en todo caso crear comités sobre derechos

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

sexuales y derechos reproductivos y un plan de trabajo vinculado a la ENAPEA, éstas son las metas de las que pueden elegir las IMEF. Finalmente, el Gobierno de México está por el pleno reconocimiento de todos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en cada etapa y durante toda su vida, sin filias, sin fobias, pero sin tabús, estamos por la educación integral en sexualidad que abrace además toda la diversidad que existe.

La **Dra. Patricia Uribe, Secretaría Ejecutiva del INMUJERES** comenta lo relacionado con el Informe de Actividades 2020 del GIPEA y los elementos indispensables para elaborar el informe ejecutivo. Una de las funciones del INMUJERES como Secretaría Técnica es elaborar el Informe Anual de la ENAPEA que se viene haciendo desde 2015 y que se encuentra establecido en los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del GIPEA, estos informes anuales tienen la finalidad de reflejar los esfuerzos de todas y cada una de las dependencias y organizaciones que conforman este grupo es un ejercicio de rendición de cuentas que ha permitido identificar las áreas de mayor avance y las que requieren más atención; para el informe de 2020 que es el último que está en elaboración se contó con los insumos de 23 instituciones de las 36 que conforman esta Asamblea y con los insumos de los tres antes llamados Subgrupos de trabajo y también del GEPEA Chihuahua por lo que agradece el envío de la información para poder contar con los insumos suficientes para la integración del Informe; en cuanto a la estructura del Informe principalmente se basa en la información del GIPEA y de todos sus Subgrupos de lo que se hizo en el año y posteriormente el reporte de lo que hicieron todas las organizaciones y dependencias por componente y subcomponente; sin embargo, aunque en 2020 se intentó que este informe tuviera una parte más analítica hasta el momento continúa como un informe más descriptivo, por lo que se han identificado varias áreas que se quieren compartir con las dependencias para que se retomen como áreas de mejora, los informes son muy extensos y limitan su divulgación, es difícil que gente externa al grupo lea más de 200 páginas o más, se han tenido problemas de entrega extemporánea de información, de diversidad de estilos y de calidad de la información que dificulta la homologación y articulación de la misma, existen reportes que no se envían organizados como se acordaron a nivel componente y subcomponente, o incluso no envían datos desagregados por sexo, que son fundamentales, o se presenta en tablas y no se hace una descripción de lo que se encuentran en las mismas, hay reportes que se mandan en formatos PDF y que obligan a capturar toda la información, o incluso en imágenes muy grandes; se tienen varias áreas de mejora y además nos encontramos en una nueva etapa donde el documento marco de la ENAPEA, el cual se espera sea aprobado en esta sesión, trae una nueva matriz con actividades, por lo que se considera un momento perfecto para reflexionar si convienen informes más ejecutivos y analíticos que permitan identificar los retos que se tienen, así como cuáles son los componentes con mayor rezago o con mayor avance, etc.

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Por lo anterior, se quiere proponer al pleno de la Asamblea del GIPEA que se establezca un acuerdo donde se hará una reflexión y una revisión de cuál puede ser el formato y los Lineamientos que respondan más a las necesidades actuales, por lo que se propone el acuerdo donde las instituciones y organizaciones de la Asamblea del GIPEA se comprometan a contribuir con información que aporte elementos para los subsecuentes informes anuales de acuerdo los Lineamientos y formatos que sean propuestos por el INMUJERES.

Posteriormente siguiendo la orden del día se procede a dar el uso de la palabra a la **Lic. Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, para presentar los avances de abril a junio del **Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años**, quien procede a indicar los siguientes avances: el 2 de junio se celebró una reunión ordinaria del pleno; el 7 de abril se realizó una reunión de dialogo entre la coordinación y la secretaría técnica del grupo con las coordinaciones de las mesas temáticas para el fortalecimiento de los trabajos; se tomaron 14 acuerdos, de los cuales 7 están cumplidos y 7 están en proceso; por último 2 de las 3 mesas temáticas celebraron reuniones para dar cumplimiento al plan de trabajo del Grupo que como se recordará es de mediano plazo; procede a indicar que la presentación contiene los principales avances registrados por las tres mesas temáticas de lo que resalta lo siguiente: en primer lugar la mesa de prevención y atención a la violencia sexual, que es en donde se definió dar prioridad a la difusión y formación al servicio público en torno a los mecanismos para la prevención y atención de la violencia sexual, continuar con la implementación de la ruta NAME y promover diálogos sobre la violencia o acoso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes; por otro lado la mesa de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva llevó a cabo la actualización de los directorios especializados de violencia, así como de los directorios de servicios amigables; finalmente la mesa de entorno habilitante concluyó el documento orientador para promover la participación y opinión de niñas, niños y adolescentes en la ENAPEA y se articuló como el grupo de trabajo de comunicación, remitiéndole insumos para el diseño de campañas y mensajes dirigidos a las personas menores de 15 años. Procede a compartir con mayor detalle los principales resultados obtenidos en el periodo para la implementación de la Ruta NAME, de marzo a la fecha se presentó la Ruta a cuatro GEPEAS, quienes acordaron sumarse a su implementación de tal forma que a la fecha se tiene un acumulado de 19 entidades federativas que han iniciado los trabajos para la implementación de esta importante estrategia; gracias a las gestiones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Consejo Nacional de Salud aprobó asegurar la atención integral en niñas y adolescentes embarazadas, tal como se establece en la Ruta NAME, INMUJERES otorgó un espacio a la coordinación de este Grupo de Trabajo para llevar a cabo un dialogo para el fortalecimiento e implementación de las metas FOBAM 2021 en donde se platicó la manera en la que se vinculan la meta 3 y

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

la Ruta NAME; finalmente esta coordinación está dando seguimiento a las entidades federativas que durante el 2020 y durante el primer trimestre del 2021 acordaron la implementación de la Ruta a través de la solicitud de un informe de avances, a la fecha 6 entidades federativas han dado respuesta; sobre este último punto se hace una atenta solicitud al Mtro. Ramón Galindo coordinador del GEPEA Chihuahua y representante del resto de los Grupos Estatales para que ayude a la gestión con las entidades federativas que falten de dar respuesta puedan compartir esta información, finalmente este grupo de trabajo con el valioso apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) concluyó en fecha reciente un documento orientador para incorporar la opinión y participación de las niñas, niños y adolescentes, en el diseño de acciones que favorezcan el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos y a la prevención del embarazo adolescente, está es una Guía de apoyo dirigida a las autoridades estatales y municipales para dar cumplimiento al mandato establecido en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes de garantizar la participación activa de las personas menores de 18 años en el diseño de acciones dirigidas a protegerlas sin duda una deuda histórica que se tiene con las mismas; este documento se remitió a la coordinación del GIPEA para su difusión a la Asamblea del GIPEA y a los Grupos Estatales, señaló que se encuentra disponible en el enlace que se señala en la diapositiva y a nombre de todas las instituciones que forman parte del Grupo refrendan el compromiso con las metas establecidas en la ENAPEA.

Para continuar con el desahogo del orden del día se procede a ceder el uso de la palabra a **Gabriela Rivera, del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)**, quien expuso los avances que ha realizado el **Grupo de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, del 10 de marzo al 24 de mayo, se llevaron a cabo las sesiones temáticas en respuesta a una solicitud de los GEPEA que hicieron a través de la Encuesta que se hace anualmente a GEPEA como a través del Encuentro Nacional quienes pidieron fortalecimiento técnico en las temáticas que se abordaron a través de las sesiones, cuyos temas fueron de planeación estratégica, perspectiva de niñez, adolescencia y juventudes, la perspectiva de género y la perspectiva de pertinencia cultural, además se tendrá la de EIS con la cual se cerrará el ciclo de sesiones temáticas de fortalecimiento de capacidades, se han incorporado a estas sesiones temática alrededor de 250 personas participantes en cada sesión; también se reactivó el curso de fortalecimiento de capacidades en los GEPEA a través de un campus virtual que es administrado por el UNFPA, en el cual participan 130 personas a quienes se da seguimiento para que se complete, se ha dado acompañamiento a los GEPEA para la implementación de la ruta NAME y también para capacitación en EIS en los estados de Chiapas, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas con el apoyo de INAFED y del COESPO; en el último trimestre la ruta NAME se ha presentado en los siguientes estados: Yucatán, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tamaulipas con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y del CNEGSR, se ha dado seguimiento a las IMEF para la implementación de las

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

metas FOBAM focalizando los esfuerzos en cuatro temas principales: EIS, ruta NAME, Escuela de Liderazgo Adolescente y la Normas 046 y 047.

En cuanto a las acciones de fortalecimiento orgánico del Subgrupo, se procedió a hacer un análisis de todos los informes anuales de actividades 2020 de los GEPEA el cual se presentará en la siguiente reunión, se les brindó acompañamiento a los GEPEA para la entrega de sus informes, así como sus planes de trabajo 2021, a la fecha se cuenta con 26 planes de trabajo aprobados y alineados con la ENAPEA; se han tenido reuniones de colaboración con el GEPEA Chihuahua para consolidar su mecanismo y poder trabajar de manera articulada entre lo que hace la coordinación del Subgrupo y lo que hace el mecanismo de articulación representado por el GEPEA Chihuahua; se incorporó al Subgrupo el Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir y también se elaboró un documento de recomendaciones a la segunda fase de la ENAPEA.

Como parte de los desafíos el Subgrupo considera que se debe seguir fortaleciendo las estrategias en respuesta al COVID, sobre todo en materia de prevención de embarazo adolescente y de violencia basada en género, así como continuar impulsando la territorialización de acciones, continuar fortaleciendo la estrategia de fortalecimiento con un primer ejercicio que hay que robustecer y se quieren visibilizar los costos del embarazo en adolescentes, cabe recordar que se hizo una presentación de los resultados del embarazo adolescente a nivel nacional y ahora se están trabajando a nivel estatal, se tienen para 2018 y se están validando con los de 2016 y 2020 para tener estimaciones robustas y sólidas y poder presentar los costos a nivel de cada una de las entidades federativas; también se tiene como desafío el diseñar estrategias de acompañamiento en los procesos de cambio de gobierno derivado de las recientes elecciones.

Posteriormente, se cedió la voz a la **Dra. Maricruz Muradás, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población** quien mostró los avances del **Grupo de Seguimiento y Monitoreo a los Indicadores de la ENAPEA**, procede a indicar que los trabajos del Subgrupo han sido más lentos debido a que dependen del documento marco que hoy se va a aprobar para que una vez que se tenga definidas las acciones poder ir definiendo los indicadores que van a dar seguimiento, se tiene un grupo de indicadores que existen y que monitorean la ENAPEA, sin embargo, habrá que revisar muy bien ese grupo de indicadores; hasta el momento se ha realizado la primera reunión, en la cual se presentó el programa de trabajo acorde con este nuevo fortalecimiento de la Estrategia, también se diseñaron y aprobaron los lineamientos para este subgrupo de indicadores de monitoreo y seguimiento de la Estrategia, a partir del documento marco se realizará la revisión y actualización de los indicadores, se eliminarán algunos y se incluirán otros, todo dependerá de cómo queden establecidas las acciones en el documento marco de la ENAPEA, también se hizo el cambio del logo del Subgrupo de indicadores de

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Monitoreo y Seguimiento, antes estaba como SG-CONAPO y quedó como Gobierno de México, esto es un esfuerzo de todas las instituciones que forman parte del GIPEA.

Procede a presentar los indicadores que se estarían revisando, indicando que se eliminarían algunos y se añadirán otros, estos indicadores son los de fin, de propósito, de los distintos componentes de los cuales ahora se centrarán las acciones en cuatro o tres componentes, considerando los componentes 1 y 2 que se refieren al tema de educación unidos en el tema de EIS, se tendrían que modificar algunos de los indicadores, también dependerá mucho de las fuentes de información con las que se cuente y también se está actualizando la tasa de fecundidad, la cual se tiene que calcular a nivel municipal con el censo, se está trabajando de manera ardua con el censo de población.

Señala el vínculo <http://www.com/conapo/articulos/sistema-de-indicadores-para-monitoreo-y-seguimiento-de-la-enapea?idiom=es> donde se puede encontrar la información del Subgrupo de indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, invitando a las personas presentes a su consulta, indicando que pueden encontrar la información por entidad federativa en forma gráfica, o bien en forma de cuadro, por último, menciona que se enviará un correo donde se haga de su conocimiento el vínculo de una publicación muy importante que seguramente será de utilidad para todas y todos, es un libro sobre la "Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la República Mexicana" con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, este libro se presentó durante la veda electoral y contiene nueve capítulos con información relevante para todo lo que se tiene que realizar con relación a la ENAPEA, por lo que se menciona para que se proceda a su consulta, también se cuenta con un resumen ejecutivo que contiene lo más relevante de esta publicación.

Posteriormente, la **Mtra. Dinorah Ugalde, Coordinadora de Género y Transversalidad de la Secretaría de Educación Pública**, quien coordina el **Grupo de trabajo de EIS y Capacitación**, señala que este es un nuevo grupo que se asumió con este nuevo reto tan importante para realizar acciones intersectoriales que coadyuven a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos, refiere que participan en este grupo 12 instancias y 4 por lo pronto son áreas de la Secretaría de Educación Pública que se han considerado importantes por sus atribuciones para contribuir a este objetivo; se constituye como un logro el haber aprobado los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Grupo de trabajo sobre EIS y Capacitación.

Con respecto al programa de capacitación en línea sobre EIS se tienen avances sustantivos, la CONAPO presentó una primera versión que se tuvo hacia mediados del mes de febrero y se ha estado en una dinámica de retroalimentación de la primera versión la cual está

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

aprobada en lo general, destaca que este programa de capacitación tiene dos objetivos fundamentales que son: Capacitar a Educación Media Superior, debido a que es un grupo importante, también menciona que el trabajo que ha venido realizando el grupo en relación con este objetivo, los mismos contenidos de la capacitación se sometieron a consideración de la Dirección General de Formación Continua a docentes y directivos de la Subsecretaría de Educación Básica y se recibió por parte de esta retroalimentación, misma que se va a incorporar con el objetivo de que este programa de capacitación en línea forme parte del Catálogo Nacional de Capacitación y Formación de Directivos y Docentes, esperando que con esto se cubra el espectro de básica para docentes y directivos y que también el contenido de capacitación esté disponible para Educación Media Superior, considerado como un avance importante.

Además, otro avance importante es la matriz de análisis como parte de la materia de trabajo que apoyará para tener conocimiento de en dónde nos encontramos en materia de educación integral en sexualidad con respecto a las acciones que se han emprendido en capacitación y otras acciones; finalmente indica que quedó aprobado en lo general el programa de trabajo, se tienen avances en cuatro de sus ocho acciones prioritarias que tienen carácter interinstitucional y que se consideran e incluyen a los dos grupos de edad para quienes se trabaja (de 10 a 14 años y de 15 a 19 años).

Enseguida se procedió a dar el uso de la voz al **coordinador del Grupo de trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, el Mtro. Carlos Roberto Vargas Cisneros, Director de Comunicación del INMUJERES**, señaló lo que se ha hecho en estos últimos meses de trabajo, se han estado trabajando las observaciones que se hicieron desde EUROsociAL+ y se hizo una adecuación de cuando este grupo todavía era una mesa, se tomaron los principales puntos y se incorporaron al programa de trabajo para el Grupo de Comunicación y Gestión del Conocimiento, quedando constituido formalmente este grupo; además se ha aprobado y validado el Plan Estratégico 2021-2024 del Grupo de trabajo, que se ha redondeado con los comentarios de la Secretaría de Gobernación de tener una incidencia a nivel territorio y de interculturalidad para poder enriquecer cualquiera de las estrategias de comunicación que se lleven a cabo desde la ENAPEA.

En cuestión de planeación y organización de las campañas que se desarrollan, se llevaron a cabo tres grupos focales con adolescentes y con niñas y niños, se estuvo trabajando en Oaxaca, Chiapas y en Guerrero en un ejercicio muy fructífero, se integraron talleres de educación sexual para niñas y niños en un rango de edad hasta los 14 años, posteriormente se hizo un grupo con adolescentes en un rango de edad hasta los 17 años, se aprovecharon estos grupos dentro de la segunda parte de la sesión para hacer la presentación de los materiales de comunicación que se han estado trabajando, con la finalidad de saber cómo

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

lo sienten y como se puede consolidar hacia las comunidades y el ejercicio fue muy bueno; también se está trabajando con la persona que hizo la imagen en 2020 para la campaña "Yo Decido", para poder hacer las adecuaciones a la imagen 2021, hace referencia a la presentación de la imagen y comenta que al final de la sesión del taller se tuvieron entrevistas con las y los participantes para conocer su opinión, así como un poco de su vida y como hacen el trabajo territorial, ya que las personas trabajan mucho con murales en sus comunidades, colocan un tema y lo transforman en murales para que puedan permear a su población con distintos mensajes, en este caso para "Yo Decido" además de los spots que se tienen planeados, también se quiere sumar y ver de qué manera se puede incorporar esta comunicación no formal para llegar a madres, padres, adolescentes, niñas y niños; también indica que se tienen imágenes de cómo se está bajando la campaña "Yo Decido" a territorio con materiales que contienen una perspectiva rural e indígena, considerando de igual forma a las personas afroamericanas; también se estuvieron trabajando y puliendo los guiones de televisión, de radio y el guion audiovisual para poder incorporar la perspectiva de género y de juventudes, así como la interculturalidad para que la campaña de 2021 y a partir de 2021 y hasta el 2024 pueda ser una campaña en el mismo eje.

Como punto siguiente en el orden del día se concedió el uso de la participación del **Sr. Alfonso Martínez Sáenz, Coordinador Adjunto del Área de Políticas de Igualdad de Género / Programa EUROsociAL+** quien procedió a indicar lo relacionado con la 2a etapa de la consultoría que ha resultado sustantiva, señala que es un placer que muchas de las recomendaciones que se hicieron en la evaluación se están asumiendo y poder dejar esta contribución para mejorar la gobernanza de la ENAPEA y la eficacia de la misma a través de un apoyo neutral, aclara que no son una organización internacional sino un proyecto de cooperación que tiene como labor apoyar los proyectos estratégicos que tiene el Gobierno, a través de la asistencia técnica de América Latina y Europa; para la 2a fase de este apoyo EUROsociAL+ se compromete a continuar lo que queda del programa, que es aproximadamente un año, para seguir robusteciendo la ENAPEA y que tiene que ver con la fase de implementación, la asistencia se hará a través de la expertis de una persona técnica que es Yolanda Aguirre y también un apoyo por parte de Javier Domínguez que estará asesorando de manera puntual, serán ambos expertos quienes aportarán con su conocimiento y expertis, junto con la participación de las dependencias integrantes del GIPEA, la preparación del Plan de acción, alguna estrategia de monitoreo de las acciones de este plan de acción e intentar proponer mejoras para la gobernanza y cómo tener mayor impacto en los estados a través de sumar algunos modelos o buenas prácticas; por lo anterior, reitera el compromiso de EUROsociAL+ para continuar la asistencia técnica en esta 2a etapa, ya que considera que es muy importante seguir fortaleciendo a todas las instancias de gobernanza de la ENAPEA desde la mesa técnica, los grupos de trabajo, considerando la voluntad y el interés en avanzar y en tener una mejor estructura; para

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

EUROSociAL+ es un placer que el apoyo técnico que brindan de manera neutra tenga resultados concretos para la ENAPEA, también se contempla organizar un Seminario Internacional de Estrategias de Prevención de Embarazo Adolescente con algunas experiencia con las cuales ya se ha trabajado como son Uruguay, Republica Dominicana y Panamá, así como con otros países; señala que en la próxima reunión de la mesa técnica estará la experta principal Yolanda Aguirre, quien estará presentando los términos de referencia, así como las actividades y productos que EUROSociAL+ desarrollará e implementará.

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA, indica que se procede a pasar a los asuntos generales indicando que si no hay alguno se pasará a los comentarios y se abre el micrófono a las y los participantes de esta Asamblea para que se sirvan informar quién o quiénes quieren hacer comentarios, añade su beneplácito por contar con 101 participantes en esta reunión del GIPEA, debido a que señala que el trabajo es grande y el país también y el problema del embarazo requiere de todos los esfuerzos para avanzar en las acciones.

Se procedió a la lectura y votación de los acuerdos a cargo de la **Mtra. Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental de la SGCNAPO**, quien señaló que se tienen dos acuerdos sustantivos, de los cuales se solicitó a las y los presentes manifestar su voto, siendo aprobados por mayoría. Dichos acuerdos se exponen a continuación:

No.	Acuerdo	Plazo
A1/SO24/2021	<i>Se adopta el documento marco que integra los comentarios del GIPEA, y pasará a fase de revisión y diseño editorial.</i>	Todas las instancias del GIPEA
A2/SO24/2021	<i>Las instituciones y organizaciones de la Asamblea GIPEA se comprometen a contribuir con información que aporte elementos para los subsecuentes Informes Anuales, de acuerdos con los Lineamientos a ser propuestos por el INMUJERES.</i>	Todas las instancias del GIPEA

Siendo las 13:43 horas del día señalado, se dio por concluida la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Lista de participantes

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del CONAPO y Coordinadora del GIPEA	Consejo Nacional de Población	
2	Doctora Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES y Secretaría Técnica del GIPEA	Instituto Nacional de las Mujeres	
3	Señora Gabriela Rivera Reyes, Oficial Nacional de Programas de Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México	
4	Licenciada Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
5	Licenciada María Guadalupe Landeros García, Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia	Secretaría de Bienestar	
6	Licenciada Monserrat Lovaco Sánchez, Directora de Coordinación de Estrategias	Consejo Nacional contra las Adicciones	
7	Maestra Claudia Ivette Gaona Salado, Directora de Implementación de Proyectos y/o Estrategias de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar	Secretaría de Educación Pública	
8	Doctora María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional	Comisión Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres	
9	Licenciada María Antonia González del Castillo, Directora General Adjunta de Igualdad de Género	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
10	Licenciada Araceli Morales Cruz, Directora de Derechos de las Personas Jóvenes, Mayores y Familias	Comisión Nacional de Derechos Humanos	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

11	Licenciada Cynthia Trejo Sánchez, Subdirectora de Atención a Municipios	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	
12	T.S. María Amada Schmal y Peña, Representación de la Coordinación	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Chihuahua	
13	Licenciada Itzel Rascón Mendoza, Encargada de la Oficina del Programa para Mujeres del Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Chihuahua	
14	Doctora Karla Berdichevsky Feldman, Directora General	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
15	Doctora Aremis Villalobos, Directora de Salud Reproductiva Centro de Investigación en Salud Poblacional	Instituto Nacional de Salud Pública	
16	Maestra Nayeli Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional	Instituto Mexicano de la Juventud	
17	Licenciada María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
18	Maestra Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Directora General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
19	Maestra Patricia Irigoyen Millán, Jefa de Departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
20	Maestra Sandra Girón Bravo, Coordinadora de Igualdad y Género	Instituto Mexicano del Seguro Social	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

21	Licenciada Marisol Silva Romero, Directora de Área de Vinculación	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	
22	Matemática Sandra Rojas Vásquez, Subdirectora de Información Laboral y Vinculación Especializada	Servicio Nacional de Empleo	
23	Maestra Dinorah A. Ugalde Reza, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales	Secretaría de Educación Pública	
24	Maestra Violeta Hernández Andrés, Dirección de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
25	Doctora Mónica Beatriz Aburto Arciniega, Coordinadora del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes, Facultad de Medicina	Universidad Nacional Autónoma de México	
26	Doctora Rosario Cárdenas Elizalde, Investigadora y Coordinadora de la Maestría Población y Salud	Universidad Autónoma Metropolitana	
27	Doctora Raffaella Schiavon Ermani, Representante	Sociedad Mexicana de Salud Pública	
28	Maestra Beatriz Santamaría Monjaraz,	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
29	Licenciada Ix Chel Báez Barrera, Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Fondo de Cultura Económica	
30	Licenciada Valeria Vásquez Vázquez, Directora General	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
31	Licenciada Oriana López Uribe, Directora General	Directora Ejecutiva de Balance A.C.	
32	Maestra Esperanza Delgado Herrera, Gerente de Relaciones Interinstitucionales	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A. C.	

MINUTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

33	Doctor Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández, Coordinador de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
34	Maestra Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Consejo Nacional de Población	
35	Doctora María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
36	Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva	Instituto Nacional de las Mujeres	
37	Maestro Carlos Roberto Vargas Cisneros, Director General Adjunto de Comunicación Social	Instituto Nacional de las Mujeres	
38	Maestra Mónica Patricia Corona Godínez, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	

“La presente minuta fue aprobada en la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 08 de septiembre de 2021. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”.